

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente Nº 66.835/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A282-1 denominado "Qué y cómo se escribe y se lee en la Universidad: Modos y lógicas de las Culturas Académicas", dirigido por la Prof. Mónica MUSCI, codirigido por Mg. Nora MUÑOZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. María Pilar MELANO, Mg. Andrea Beatriz PAC, Lic. Emilce Carolina MUSCI, Prof. Silvina Paola MEONIZ, Lic. Mariela Margarita ARIAS y la Integrante Externa Prof. Susana Mabel BAHAMONDE;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Lingüística, Campo de Aplicación: Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A282-1 denominado "Qué y cómo se escribe y se lee en la Universidad: Modos y lógicas de las Culturas Académicas" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 39 a 42;

QUE por Nota Nº 812/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que las docentes Mónica MUSCI, Nora MUÑOZ, María Pilar MELANO, Andrea Beatriz PAC, Emilce Carolina MUSCI, Silvina Paola MEONIZ y Mariela Margarita ARIAS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1086/11/SECYT y 469/11/SECI, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Directora del Proyecto Prof. Mónica MUSCI (D.N.I. Nº 16.419.128):

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A282-1 denominado "Qué y cómo se escribe y se lee en la Universidad: Modos y lógicas de las Culturas Académicas" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A282-1 denominado "Qué y cómo se escribe y se lee en la Universidad: Modos y lógicas de las Culturas Académicas", dirigido por la Prof. Mónica MUSCI y codirigido por Mg. Nora MUÑOZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014 y establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I siendo su responsable económica la Prof. Mónica MUSCI;

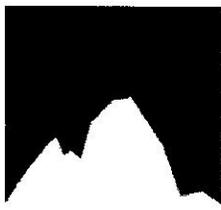
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A282-1 denominado "Qué y cómo se escribe y se lee en la Universidad: Modos y lógicas de las Culturas Académicas",

///

073



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

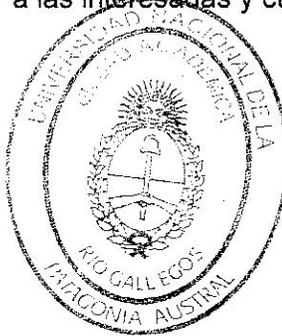
dirigido por la Prof. Mónica MUSCI y codirigido por Mg. Nora MUÑOZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A282-1 denominado "Qué y cómo se escribe y se lee en la Universidad: Modos y lógicas de las Culturas Académicas", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A282-1 denominado "Qué y cómo se escribe y se lee en la Universidad: Modos y lógicas de las Culturas Académicas", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Prof. Mónica MUSCI (D.N.I. N° 16.419.128).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHÍVESE.-

Mattha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

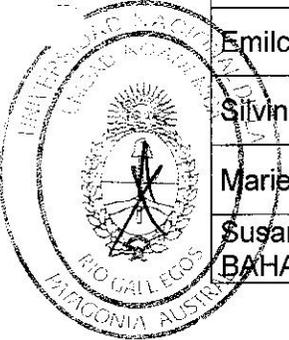
073

ACUERDO

Nº

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Mónica MUSCI	16.419.128	Directora U.N.P.A.	III	R.G.	16
Nora MUÑOZ	6.193.364	Codirectora	III	R.G.	20
María Pilar MELANO	29.088.186	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Andrea Beatriz PAC	20.202.206	Docente Investigador U.N.P.A.	III	R.G.	6
Emilce Carolina MUSCI	23.579.181	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Silvina Paola MEONIZ	28.156.019	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
Marjela Margarita ARIAS	22.564.080	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	8
Susana Mabel BAHAMONDE	24.861.220	Integrante Externa	-	R.G.	4



073